



Ajuntament de Santpedor

M. ROSER ESPINALT CASTELLANA, Secretaria acctl. del Ayuntamiento de Santpedor

C E R T I F I C A:

Que en la sesión ordinaria de la **Junta de Gobierno Local** celebrada el día 30 de junio de 2020 se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo el cual transcribo literalmente, y a reserva del que resulte de la aprobación del acta:

“En relación a la petición formulada por la Fundació Esclerosis Múltiple del día 29 de enero de 2020 y registro de entrada n.º: E2020000671, para conseguir apoyo a la campaña *Mulla't per l'esclerosis múltiple*, que este año celebra su 27.^a edición, con el objetivo de poder conseguir recursos que permitan mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por esta enfermedad.

La concejalía de Sanidad es consciente de la afectación que tiene esta enfermedad neurológica en la población, tanto por sus efectos a nivel sanitario como nivel social, y del gran esfuerzo que realiza la fundación para mejorar la calidad de vida de las personas afectadas.

De acuerdo con los informes favorables emitidos por el área de Atención a las Personas y la Intervención del Ayuntamiento.

Por todo esto la Concejalía de Sanidad propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: APROBAR la concesión directa de ayuda a la Fundació Esclerosis múltiple, por un importe de 200'00€ (dos cientos euros), con cargo a la partida presupuestaria 83-311-48925, destinado en la lucha contra la esclerosis múltiple.

SEGUNDO: APROBAR el pago de la ayuda mediante transferencia a la cuenta corriente indicada a la solicitud.

TERCERO: NOTIFICAR el presente acuerdo al interesado.”

Y para que así conste, firmo el presente certificado con el visto bueno del Sr. Alcalde a fecha de la firma electrónica.

Visto bueno
El Alcalde

Certifico
La secretaria